

1

REPUBLICA PERUANA

SECRETARIA JENERAL.

Luz 18 de Setiembre de 1825.

Al Sr. Ministro de Estado en el Depar-
tamento de Hacienda
S. M. E.

Pal. Otre 18
825.

Al Teniente Coronel de Gran-
Comendador J. de los Rosas y Fabal de Colombia. Peli-
la hecho presente que Braun, se le ha dado por
al Comandante de Gobierno. esta Secretaria para un dupli-
cado de la orden de 31 de Ag.
por la que se mandó poner
a su disposicion la cantidad
de diez mil pesos que S. E. se
sirvió señalar para la com-
pensa extraordinaria sancio-
nada por el Soberano Con-
greso, a favor del Exerito
Libertador. Lo mismo ha
sucedido con el Ten. Coronel
Juan Bautista Fabal



O. L. 118-15
MH-OL 118
Co. 27
Doc. 143
Fol. 1

Comendado enid

por la cantidad de Cuatro mil
quinientos p.^{as} Lixare p.^{as} poner-
lo en el conocimiento del Gov.
no del Gov.^{no}.

Loyce p.^{as}

Muy atenta
obediencia
Sevill.

M—

J. J. Viterbo